



Conociendo el proceso de refugio

Presentado por

Edgar Valderrama Medina

Responsable del área de Inmigración
y Protección de Refugiados

FCJ Refugee Centre

Esta presentación
es posible gracias
al apoyo de:

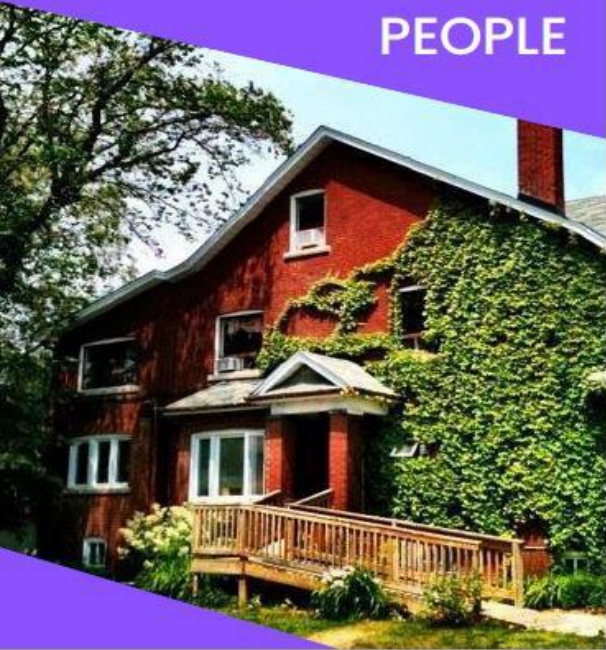


Reconocimiento de tierras

La tierra en la que estamos es el territorio tradicional de varias naciones, incluyendo los Mississaugas of the Credit, los Anishnabeg, los Chippewa, los Haudenosaunee y los Wendat, y es ahora el hogar de varias y diversas Primeras Naciones y pueblos Inuit y Métis. Reconocemos que Toronto está cubierta por el Tratado 13, firmado con los Mississauga of the Credit, y el Tratado Williams, firmado con múltiples grupos de los Mississaugas y Chippewas.

Descargo de responsabilidad

Esta presentación no contiene consejo legal y no debe ser interpretada como tal. Contiene información pública y es solo para fines informativos.



SOBRE NOSOTROS

El Centro de Refugio FCJ ayuda a refugiados y otros individuos y familias que están en riesgo debido a su estatus migratorio. Recibimos a cualquier persona que pida recomendaciones, consejo y/o apoyo con respecto a su reclamo de refugio o proceso migratorio.

Tratamos con los problemas sistemáticos que pueden afectar a los refugiados recién llegados a Canadá, incluyendo falta de recursos, marginalización, y discriminación.

¿Quiénes somos?

NUESTRO MANDATO

FCJ Refugee Centre abre sus puertas a todos aquellos, mujeres, niños y hombres, que se han visto obligados a dejar su hogar, su familia, su país, en busca de un lugar seguro.

Ofrecemos temporalmente un lugar para vivir a mujeres y niños, así como orientación y ayuda a personas refugiadas o en proceso de serlo, y a quienes necesiten de otros servicios que les ayuden a integrarse en la sociedad canadiense.



NUESTRA HISTORIA

FCJ Refugee Centre abrió sus puertas en 1991 ofreciendo dos espacios para mujeres que requerían protección. Actualmente ofrecemos una amplia variedad de programas para refugiados y cualquier persona en riesgo.

El Centro tiene su origen en un proyecto de las hermanas Fieles Compañeras de Jesús (FCJ).



NUESTROS PROGRAMAS



ASENTAMIENTO E INTEGRACIÓN

- Vivienda temporal para mujeres y niñ@s
- Ayuda para vivienda
- Servicios para mujeres
- Distribución de comida
- Clases de inglés
- Clínica de salud
- Programa de jóvenes
- Acceso a educación

APOYO EN INMIGRACIÓN

- Proceso de refugio
- Orientación para inmigración
- PRRA (eval. de riesgo)
- Apelación
- H&C (aplicación por razones humanitarias)
- Patrocinio
- Permiso de trabajo, etc.

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Servicios directos a víctimas y sobrevivientes de la trata de personas
- Apoyo a trabajadores temporales víctimas de explotación y abuso
- Alianzas contra la trata: Mujeres Migrantes / Jóvenes

EDUCACIÓN PÚBLICA Y NETWORKING

- Talleres de capacitación para trabajadores
- Presentaciones informativas
- Web en español
- Podcast en español
- Documentos, videos y recursos en español

FCJ
REFUGEE
CENTRE

- ☎ 416-469-9754
- 📞 437-217-3786
- ✉ info@fcjrefugeecentre.org
- 🌐 fcjrefugeecentre.org
- 📘 @FCJRefugeeCentre
- 📷 @fcjrefugeecentre
- 🐦 @RefugeeCentre
- 📺 FCJ Refugee Centre

Instituciones gubernamentales involucradas en el Proceso de Refugio

GOVERNMENT INSTITUTIONS INVOLVED IN THE REFUGEE PROCESS

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE REFUGIO

Immigration, Refugee and Citizenship Canada (IRCC)
Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá

Canadian Border Services Agency (CBSA)
Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá
(Procesamiento de solicitudes de refugio en la frontera)

Immigration and Refugee Board (IRB)
Consejo de Inmigración y Refugiados
(Tribunal administrativo -cuasi judicial- que determina el estatus de refugio)



ACRONYMS

IRB - Immigration and Refugee Board
RPD - Refugee Protection Division

BOC - Basis of Claim (your story)
NDP - National Documentation Package

CBSA - Canadian Border Services Agency
IRCC - Immigration, Refugee and Citizenship Canada

¡Consigue un abogado!

- Se recomienda encarecidamente contratar un abogado que te ayude con el reclamo de refugio. Antes de pagar tú mismo por el abogado, te aconsejamos contactar con Asistencia Legal (Legal Aid) para ver si calificas para esta ayuda.
- Legal Aid es un programa gubernamental que ayuda a familias con bajos ingresos a tener representación y consejo legal. Si calificas para Asistencia Legal, este programa cubrirá los gastos de contratar al abogado que te va a representar.
- Legal Aid de Ontario suele proveer certificados para ciertos trabajos específicos. El certificado cubre el gasto de un abogado para ese trabajo específico para ti, por ejemplo, completando tu reclamo de refugio (BOC/Narrativa/Portal) o representándote en tu audiencia. Asegúrate de tener el certificado correcto para lo que necesites.

<https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/immigration-citizenship-representative/choose/authorized.html>

Cómo aplicar para Asistencia Legal (Legal Aid)

- Se recomienda llamar temprano en la mañana para reducir el tiempo de espera
- Llama gratis al número 1800-6688258
- Legal Aid Toronto exclusivamente: 416-979-1446



Cuando apliques, hablarás con dos agentes.

El primer agente te hará preguntas básicas, abrirá tu cuenta de Asistencia Legal, y te dará tu numero de cliente.

El segundo agente hará preguntas más personales relacionadas con la razón de tu reclamo de refugio y tus finanzas. Al final se te dará un numero de certificado (CE#). Este es el numero que le darás al abogado.

Componentes de un Reclamo de Refugio

Formulario de la Base del Reclamo (conocido comúnmente como el BOC): incluye información básica del solicitante y su familia, además de preguntas sobre las razones por las que está buscando protección de refugio.

- Recomendamos escribir "see attached narrative" para las preguntas 2(a)-(h) y después añadir aparte un declaración de narrativa mas detallada.

Narrativa: una historia detallada mostrando por qué el solicitante está en peligro en su país.

- Es necesario explicar quién te está persiguiendo, por qué el estado/la policía no te pueden proteger, y por qué no puedes escapar mudándote a otra parte del país.
- Es importante conseguir un equilibrio entre dar muchos detalles y dar demasiado pocos.
- Consigue un abogado para ayudarte.

Portal IRCC o Formulario (Generic, Sched. 12 and Sched. A)

- Requiere antecedentes generales sobre el solicitante (información familiar, historial de trabajo, educación, etc)
- ¡Asegúrate de indicar aquí que quieres un permiso de trabajo!
- Para rellenar el formulario en papel, en lugar de hacerlo en internet, contacta:

[IRCC.RefugeePortalExemption- ExemptionPortailRefugies.IRCC@cic.gc.ca](mailto:IRCC.RefugeePortalExemption-ExemptionPortailRefugies.IRCC@cic.gc.ca)

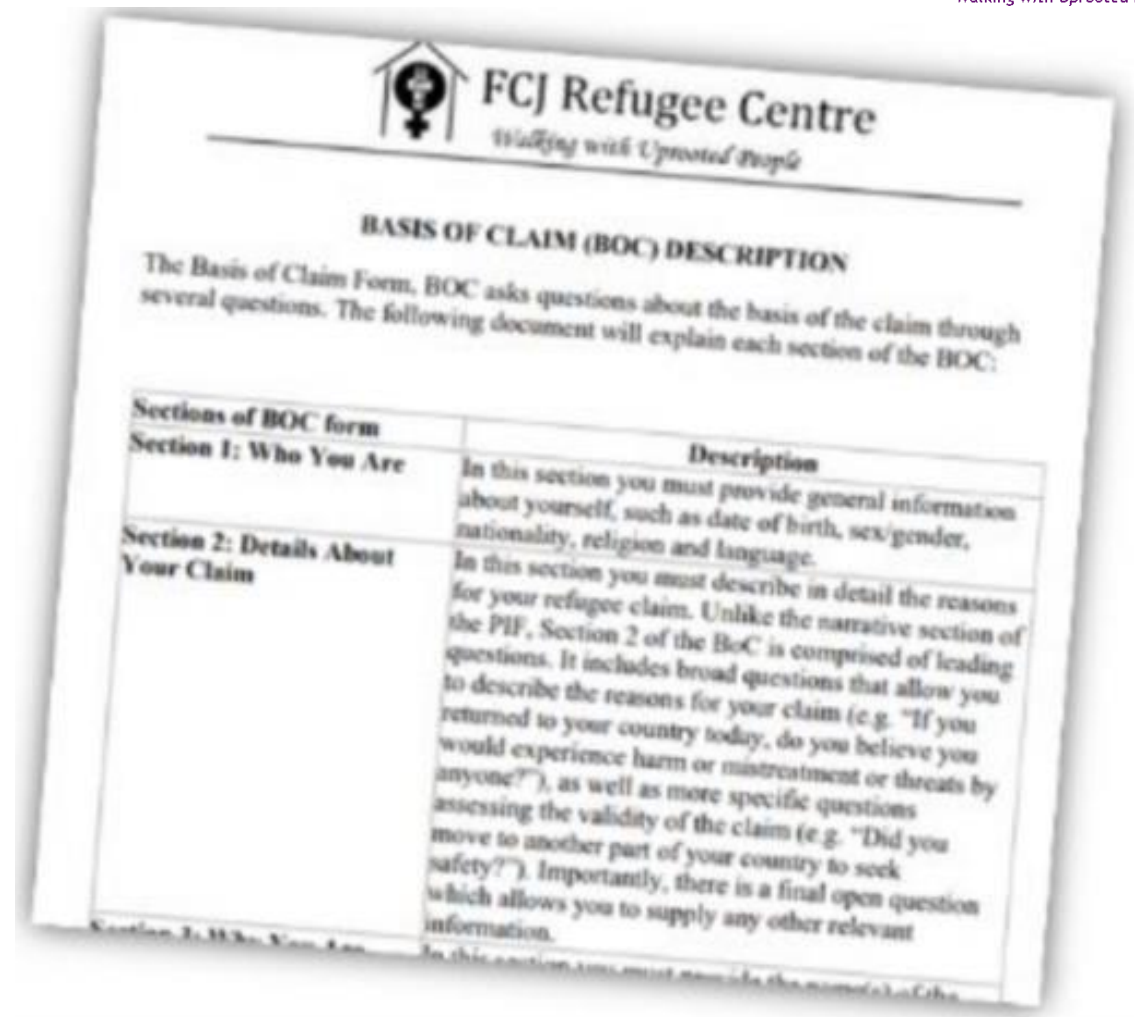
Recursos para rellenar la Base del Reclamo (BOC)

<https://www.fcjrefugeecentre.org/wp-content/uploads/2019/05/BASIS-OF-CLAIM-DESCRIPTION.pdf>

Traducción de formularios de registro:

<https://www.fcjrefugeecentre.org/canadas-refugee-process/translation-of-refugee-forms/>

- Español
- Portugués
- Amárico
- Eslocavo
- Checo



Reclamo dentro de Canadá



¿Quién hace un reclamo dentro de Canadá?

- Solicitantes de refugio que están ya en Canadá.
- En la práctica, esto se refiere a individuos que han entrado en Canadá bajo algún otro estatus de inmigración (visa turística, permiso de estudio, etc) y a personas que han entrado en Canadá por puntos de entrada oficiales.
- Estos últimos deben esperar un mínimo de 14 días antes de presentar su reclamo (debido al STCA).

Reclamos dentro de Canadá: Presentar la solicitud de asilo en línea

- Para solicitantes dentro de Canadá, el reclamo no empieza hasta que el portal y los documentos adjuntos hayan sido entregados.
- El Portal DEBE estar acompañado por el BOC/Narrativa completo, además de un escaneado del pasaporte y el formulario firmado de Uso de Representante (si procede).
- No hay fecha límite para reclamos dentro de Canadá. Sin embargo, deberías entregar tu reclamo lo antes posible. Retrasos excesivos podrían causar problemas con tu reclamo más adelante.
- Una vez comenzado tu reclamo en el portal, tienes 90 días para entregarlo. Por razones de privacidad, los reclamos que no se entreguen en 90 días se borrarán, por lo que tendrías que empezar desde el principio.

Proceso de la aplicación para un reclamo dentro de Canadá: Después de enviarla a través del portal

- Documentos que recibirá el solicitante de refugio:
 - Suelen recibirse menos de una semana después de enviar la aplicación a través del portal.

Documento de
Reconocimiento
del Reclamo

Instrucciones
para los
exámenes
medicos

Documento de Reconocimiento del Reclamo (AoC)

- Este documento es la prueba temporal de tu estatus como solicitante de refugio.
- Este documento confirma que el solicitante ha iniciado su reclamo de refugio.
- Este documento prueba que eres un solicitante de refugio y que estás cubierto por el Programa Provisional Federal de Salud (IFHP).
- Este documento se puede utilizar para solicitar Asistencia Social (según la provincia), inscribir a los niños en la escuela y acceder a otros beneficios gubernamentales.

UCI: [REDACTED]
Application Number: [REDACTED]

ACKNOWLEDGEMENT OF CLAIM AND NOTICE TO RETURN FOR INTERVIEW

Family Name: [REDACTED]
Given Name: [REDACTED]
Date of Birth: [REDACTED] YYYY/MM/DD

This notice acknowledges that the Government of Canada received your **refugee claim** on [REDACTED] YYYY/MM/DD.

You are now eligible for health care coverage under the Interim Federal Health Program (IFHP). You are required to undergo an Immigration Medical Examination as part of your refugee claim. The IFHP will cover the cost of this examination. Please present this notice and your IMM 1017 form to the panel physician at your appointment.

You are required to return for an interview with respect to your refugee claim. The details are as follows:

Date:
Time:
Address:

You must bring the following with you:

- This original appointment letter
- 4 original passport-sized photographs

If you are under 18 years of age, you must be accompanied by a parent or legal guardian if he or she resides in Canada.

IMPORTANT:

If you do not appear for your interview, your IFHP coverage may be terminated. In addition, your refugee claim may subsequently be determined to have been abandoned in which case you will be subject to removal from Canada.

Note – If you pay for any medical services or products, you will not be reimbursed.

Health care providers in Canada **MUST** verify the eligibility of the individual with the IFHP claims administrator, Medavie Blue Cross, before providing services. Medavie Blue Cross may be contacted by telephone at 1-888-614-1880, by facsimile at 506-867-4651 or through their website at <https://www.medaviebc.ca/en/health-professionals>.

IFHP y atención médica

- Los solicitantes de refugio a menudo tienen dificultades para obtener servicios de atención médica, porque los proveedores de servicios no reconocen el Programa Provisional Federal de Salud (IFHP) o no quieren brindar servicios a los clientes cubiertos por el IFHP. Las ONG pueden desempeñar un papel esencial a la hora de abogar ante los proveedores de servicios de salud para que presten servicios a los refugiados.
- Ten en cuenta que el IFHP no reembolsará las tarifas ya pagadas. Las ONG pueden aconsejar/ayudar a los solicitantes para que llamen a un proveedor de atención médica con anticipación, y se aseguren de que aceptan la cobertura del IFHP antes de asistir a una cita.
- La cobertura finaliza cuando recibes una decisión, positiva o negativa, sobre tu reclamo. No obstante, si apelas una decisión negativa, mantendrás la cobertura.

Proceso de la aplicación para un reclamo dentro de Canadá: Exámenes médicos y Permiso de Trabajo

- El solicitante debe completar su examen médico en 30 días (formulario IMM1017). (Sigue las instrucciones de los formularios médicos para encontrar un médico autorizado cerca de ti).
- ¡El examen médico es gratis! (Necesitas mostrar el documento de Reconocimiento del Reclamo).
- Si solicitaste un permiso de trabajo al presentar la solicitud a través del portal, te deberían enviar un permiso de trabajo. Espera a que te lo envíen a la dirección que proporcionaste. **Esto puede llevar varios meses.**
- Una vez que hayas recibido tu permiso de trabajo, puedes llevarlo, junto con el documento de Reconocimiento del Reclamo, a cualquier OFICINA DE SERVICE CANADA para obtener un NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (SIN). Necesitas un número SIN para poder trabajar legalmente.

Proceso de la aplicación para un reclamo dentro de Canadá: La Entrevista de Elegibilidad

El IRCC se comunicará con el solicitante para concertar una cita biométrica en persona y una entrevista de elegibilidad con Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (a veces hay dos citas separadas).

Por lo general, se necesitan al menos un par de meses para concertar una fecha para una entrevista de elegibilidad, pero esto puede variar.

En la entrevista de elegibilidad, IRCC confirmará que el solicitante no es inadmisibile en Canadá y, por lo tanto, es elegible para continuar el proceso de reclamo de refugio.

Las consideraciones clave para la mayoría de los solicitantes son:

- ¿Tiene antecedentes penales graves?
- ¿Ha realizado anteriormente una solicitud de asilo en alguno de los siguientes países: Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda?

Proceso de la aplicación para un reclamo dentro de Canadá: La Entrevista de Elegibilidad (2)

- Después de completar la entrevista de elegibilidad exitosamente, el solicitante de refugio obtendrá su Documento de Solicitante de Protección de Refugio (RPCD) conocido como el "Brown Paper" (papel marrón).
- También deben recibir un documento confirmando que su caso ha sido referido al IRB.
- Si se determina que el solicitante no es elegible para presentar un reclamo de refugio, se le puede invitar a realizar una Evaluación de Riesgos Previa a la Expulsión (PRRA) "mejorada".
- Una vez que tu reclamo haya sido remitido al IRB, esperarás (generalmente al menos seis meses y, a menudo, más) hasta que se programe una fecha para la audiencia.



PROTECTED WHEN COMPLETED - PROTEGEZ UNE FOIS REMPLI - 8

CANADA EA021 050 072
D300832280

REFUGEE PROTECTION CLAIMANT DOCUMENT
THIS IS TO CERTIFY THAT THE PERSON HEREIN IS A REFUGEE PROTECTION CLAIMANT WITHIN THE MEANING OF THE IMMIGRATION AND REFUGEE PROTECTION ACT

Application No: L010018052
UCI: 1126256732

CLIENT INFORMATION

Family Name:
Given Name(s):
Date of Birth:
Sex:
Country of Birth:
Country of Citizenship:
Date Issued:
Expiry Date:

ADDITIONAL INFORMATION

Pursuant to Subsection 100(1) of the Immigration and Refugee Protection Act, this refugee protection claim has been determined to be eligible for a decision by the Refugee Protection Division. Consequently, pursuant to subsection 100(3), the Refugee Protection Claim is referred to the Refugee Protection Division of the Immigration and Refugee Board.

As of 2022/02/14, the above-named individual is eligible for coverage of health-care costs under the Interim Federal Health Program (IFHP). This coverage can be cancelled without notice if the individual's immigration status changes. Therefore, health-care providers must verify the eligibility of the individual with the IFHP administrator before providing services.

I, the undersigned, declare that I require coverage under the IFHP. I will notify IRCC immediately of any changes to my immigration status, or if I become eligible for or receive other health insurance, understand that my medical and personal information will be shared with IRCC, IFHP claims administration and other appropriate third parties for the administration of the IFHP and that my personal information may be shared with other government institutions and other third parties in accordance with the Privacy Act and the Department of Citizenship and Immigration Act.

School age children do not need student authorization to attend primary or secondary schools.

Name, relationship and signature of accompanying adult (if applicable):
Signature of person concerned: [Signature]
Money in possession: [Blank]

NOT VALID FOR TRAVEL

THIS FORM HAS BEEN ESTABLISHED BY THE MINISTER OF IMMIGRATION, REFUGEE AND CITIZENSHIP CANADA. THIS DOCUMENT IS THE PROPERTY OF THE GOVERNMENT OF CANADA. PRODUCEUR ÉTABLI PAR LE MINISTRE DE L'IMMIGRATION, RÉFUGIÉS ET CITOYENNETÉ CANADA. CE DOCUMENT APPARTIEN À LA PROTEGEZ DU GOUVERNEMENT DU CANADA.

IRCC Étobicoke
14 2022

Canada

Reclamo en Puerto de Entrada

¿Qué es un reclamo en Puerto de Entrada?

- Los reclamos en Puerto de Entrada (POE) se realizan al llegar en Canada, en una frontera terrestre o marítima, o en un aeropuerto. Los POE son procesados de manera diferente dependiendo del lugar de llegada.
- En la práctica, los reclamos de Puerto de Entrada suelen ser hechos por personas que llegan a un aeropuerto, como Toronto Pearson, o en la frontera terrestre de Canadá con Estados Unidos.
- El Acuerdo de Tercer País Seguro (STCA) entre Canadá y Estado Unidos afecta a quién puede hacer un reclamo de Puerto de Entrada en la frontera de Canadá.
- El STCA establece que si viajas a Canadá a través de Estados Unidos, debes hacer tu reclamo de refugio en EE UU, y no puedes hacerlo en Canadá. Solo quien califique para una excepción al STCA puede hacer un reclamo de refugio en la frontera de Canadá con EE UU.

Excepciones al STCA

- Familiares en Canadá que califiquen
- Menores no acompañados sin padres/guardianes legales en Estados Unidos o Canadá
- Si tienes un visado canadiense válido
- Nacionales de un país que no requiere visado para Canadá pero sí para Estados Unidos
- Sujetos a pena de muerte
- Excepción a familiares:
 - Cónyuge, tutor legal, hijo/a, padre/madre, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, sobrino/a, pareja de hecho, cónyuge del mismo sexo.
 - Los solicitantes deben presentar pruebas para establecer relaciones calificadas.

Excepciones y exenciones

- Ciudadanos de Estados Unidos
- Residentes habituales en Estados Unidos que son apátridas
- Familiares cercanos *
- Menores no acompañados
- Visado o documentos de viaje válidos para Canadá
- Exentos de visado en Canadá, pero necesitan visado en EE UU (por ejemplo, México)
- "Interés público" (pena de muerte)

* La excepción para familiares cercanos se aplica a...

- Esposo, esposa / Hijo, hija / Padre, madre / Hermano, hermana / Abuelo, abuela / Nieto, nieta / Tío, tía / Sobrino, sobrina

La excepción se aplica si el familiar...

- tiene ciudadanía canadiense
- tiene residencia permanente en Canadá
- es una persona protegida por la legislación canadiense en materia de inmigración
- ha presentado una solicitud de estatuto de refugiado en Canadá que ha sido aceptada por la Junta de Inmigración y Refugiados de Canadá (IRB)
- se haya suspendido su orden de expulsión por razones humanitarias y de compasión
- posee un permiso de trabajo canadiense válido
- es titular de un permiso de estudios canadiense válido, o
- es mayor de 18 años y tiene una solicitud de protección como refugiado que ha sido remitida al IRB para su determinación. (Esta solicitud no debe haber sido retirada por el miembro de la familia, declarada abandonada o rechazada por el IRB o considerada inelible para ser remitida al IRB).

Si su familiar es un solicitante de refugio en Canadá, DEBE VERIFICAR QUÉ DOCUMENTO DE SOLICITANTE DE REFUGIO (ID DE REFUGIADO – PAPEL MARRÓN) tiene, porque son muy similares (ver ejemplos en este folleto).



208 Oakwood Ave.
Toronto, ON M6E 2V4



416-469-9754



info@fcjrefugeecentre.org



fcjrefugeecentre.org



Tratado de Tercer País Seguro

Documentos del solicitante de protección de refugio

Con el apoyo de



Reclamo en Puerto de Entrada: Programa 'OneTouch'

- OneTouch fue introducido por la CBSA a finales de 2022 y tiene como propósito hacer más efectivo el proceso de refugio.
- El programa se está introduciendo lentamente en todo Canadá.
- Bajo el OneTouch, la elegibilidad es determinada en el Puerto de Entrada, con el fin de que no haya dudas sobre la identidad del solicitante ni sobre su admisibilidad en Canadá, y para que puedan darle a la CBSA información de contacto. Una vez determinada la elegibilidad, al solicitante le darán su Documento de Solicitante de Protección de Refugio, conocido como el 'Brown Paper' (papel marrón).
- El reclamo se envía al IRB-RPD. El solicitante tiene **45 días** para completar su **aplicación** a través del portal, y **45 días** para entregar su **BOC/narrativa** al IRB-RPD. Debe completar asimismo su **examen médico** en **30 días**.
- Aún tendrás que esperar para recibir tu permiso de trabajo.

Reclamos de Refugio PoE (elegibilidad determinada en el PoE, pero no a través de OneTouch)

- Esto ya casi no ocurre, pero sigue siendo el caso para los solicitantes que cruzan a Canadá a través del Puente Rainbow, en Niagara Falls. Estos solicitantes tienen su elegibilidad confirmada en el PoE y reciben su ‘papel marrón’ allí mismo. También rellenan los formularios en papel (Generic, Sched A, y Sched 12) y **no necesitan completar la aplicación en el portal.**
- Tareas: completar el examen médico (30 días); entregar BOC/narrativa directamente al IRB (45 días); esperar para su permiso de trabajo.

Solicitantes de PoE cuya elegibilidad no se determina en el PoE

- Esto es común en el Aeropuerto de Pearson y en otros PoEs con muchos solicitantes.
- Los solicitantes procesados de este modo recibirán:
 - Documento de Reconocimiento de Reclamo (AOC)
 - Documentos del examen médico.
- CBSA recogerá también datos biométricos y se quedará con tu pasaporte.

Solicitantes de PoE cuya elegibilidad no se determina en el PoE: Acciones requeridas

- Rellenar la aplicación en el portal de IRCC: el CBSA dará a los solicitantes instrucciones escritas y un código QR. Debe ser completada en un plazo de 45 días, aunque actualmente se está concediendo una extensión automática de 30 días.
- Obtener una cita y completar el examen médico en un plazo de 30 días.
- Esperar el permiso de trabajo y la invitación para la entrevista de elegibilidad.
- Después de una entrevista de elegibilidad exitosa, al solicitante se le dará su Documento de Solicitante de Protección de Refugio ('Brown Paper', o papel marrón) y el reclamo será referido al IRB.
- Los solicitantes deberán entregar a continuación el formulario de su Base del Reclamo (BOC) al IRB en un plazo de 45 días. Se pueden conceder extensiones si se piden.

Permiso de Trabajo

Permiso de Trabajo

Los solicitantes de refugio elegibles pueden obtener un permiso de trabajo si su reclamo está actualmente considerado como elegible (e incluso en algunos casos en la finalización de elegibilidad; más detalles a continuación)

Solicitantes en la etapa de apelación:

- Si tu reclamo ha sido denegado, pero has apelado a la División de Apelación de Refugio, en espera de una revisión judicial de la Corte Federal, o si tienes un PRRA en espera, no estás cubierto, y tienes que pagar una fianza. Sin embargo, todavía eres elegible para un permiso de trabajo.

Resultados positivos:

- Cualquier solicitante con resultado favorable en una revisión judicial, una decisión positiva de la División de Apelación de Refugio, o un PRRA es elegible.

Circunstancias especiales:

- Si te encuentras bajo una orden de deportación inaplicable, incluyendo aquellos casos inelegibles para reclamos iniciales, pero que pueden aplicar a un PRRA, o si tu reclamo fue denegado pero eres de un país al que Canadá no suele devolver solicitantes, entonces eres elegible para un permiso de trabajo.

Consideraciones humanitarias:

- Aquellos aceptados por condiciones humanitarias o de compasión o a través de patrocinio de esposo/a en Canadá, también tienen derecho a un permiso de trabajo.



Pasos para obtener el primer Permiso de Trabajo

- Solicitud de un permiso de trabajo: empieza tu aplicación solicitando un Permiso de Trabajo.
- Completa la aplicación en el portal: asegúrate de que tu aplicación esta completa al entregarla a través del portal designado.
- Facilita tus datos biométricos: proporciona tu información biométrica como parte del proceso de aplicación.
- Completa el examen médico: completa los exámenes médicos necesarios para pasar los requisitos de salud.
- Determinación de elegibilidad: una vez completados todos esos pasos, se puede determinar tu elegibilidad, normalmente a través de un proceso virtual.

Renovando el Permiso de Trabajo y el Derecho a Seguir Trabajando

- Es importante solicitar la renovación del Permiso de Trabajo antes de que expire. El Permiso de Trabajo deberá seguir siendo renovado hasta que la persona se convierta en residente permanente.
- Nota: Si la persona solicita renovar el Permiso de Trabajo antes de que expire el Permiso de Trabajo anterior, conservará el derecho legal a trabajar, incluso si el nuevo Permiso de Trabajo no ha sido emitido aún.

Cambio de dirección

- Asegúrate de mantener tu dirección actualizada con el IRCC para garantizar que tu Permiso de Trabajo y otros documentos lleguen a tiempo.
- Enlace al formulario online: <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/application/change-address.html>
- En el cuadro de texto, el solicitante debe ingresar la información que necesita actualizarse, y asegurarse de explicar lo que está actualizando (por ejemplo, la dirección, el número de teléfono, etc.).
- El solicitante debe ingresar la información solicitada en la Sección de Información del Solicitante.
- Si tienes un abogado, puedes solicitar su asistencia.
- Si la persona ya posee su identificación de refugiado y su caso ha sido remitido a la División de Protección de Refugiados (IRB), también debe informar a la IRB sobre los cambios de dirección completando el formulario de cambio de dirección (que se encuentra en la página amarilla provista en el formulario de identificación de refugiados) y enviar una copia por fax al IRB.
Números de fax – cualquiera de los siguientes:
416-973-4013, 416-954-1165 o 416-973-9307



Immigration and Refugee Board of Canada / Commission des réfugiés et des immigrants / 1-877-968-7243 / 1-877-968-7243

Notification of Client Contact Information

To be completed by the individual appearing before the Immigration and Refugee Board of Canada (IRB)

Name: _____ Date of birth (mm/dd/yyyy): _____

PERSONAL INFORMATION

IRB case number, IRB file number and government number: _____ City: _____

Province: _____ Postal code: _____ Country of residence (if Canada): _____

IRB telephone number: _____ Telephone number: _____
Area Code: _____ Phone Number: _____ Area Code: _____ Phone Number: _____

The number: _____ Local address: _____
Area Code: _____ The Number: _____

(Effective date of the contact information (mm/dd/yyyy)) _____

DECLARATION OF ACCURACY

Providing accurate information
You must provide your contact information in writing to the IRB when handling your case in order for the IRB to be able to contact you. If you have provided information more than one IRB address, you do not need to complete a separate form for each address at the top of the form, simply indicate any IRB address before which you have a pending, and provide your IRB file number for each address.

Updating your contact information
In case of your contact information change, you must complete a new form without delay and provide it to the IRB office handling your case.

Declaring the accuracy of your pending
If you have provided and you wish to update an application to change the location of your pending, you must complete an application to change the location of your pending form (IRB form 10) of the Refugee Protection Division (RPD), or if of the Immigration Division (ID), form 101 of the Immigration Appeal System (IAS) or form 101 of the Immigration Appeal System (IAS) or form 101 of the Immigration Appeal System (IAS). Please note that an application to change the location of your pending will be processed only in certain circumstances. If you have not received an answer from the IRB, you must appear for the pending at the location set out in your pending form to continue the pending.

Notes: The confidentiality of the information you provide in this form is protected by the Privacy Act. Your personal information may be disclosed only in circumstances where such disclosure is permitted under the terms of the Privacy Act and the Access to Information Act.

Immigration and Refugee Board of Canada / Commission des réfugiés et des immigrants / 1-877-968-7243 / 1-877-968-7243

Immigration and Refugee Board of Canada / Commission des réfugiés et des immigrants / 1-877-968-7243 / 1-877-968-7243

Canada

La Audiencia de Refugio



Programando la Audiencia

- El Aviso de Comparencia detallará el día, la hora y el lugar.
- La mayoría de las audiencias son ahora a distancia (en línea). Debes unirte a través del ENLACE de Microsoft Teams a la hora indicada en tu AVISO DE COMPARENCIA.
- Si no te presentas a tu audiencia, tendrás que asistir a una audiencia especial de abandono en un plazo de 5 días y ofrecer una BUENA explicación de por qué no asististe a la audiencia (lleva pruebas que respalden tus razones, como una nota del médico).
- Si no te presentas por segunda vez, o no puedes dar una explicación creíble por haber faltado a tu primera audiencia, tu solicitud puede ser declarada "abandonada" y tendrás que abandonar Canadá sin que se haya considerado tu reclamo de protección de refugio.
- Si necesitas condiciones especiales en tu audiencia (debido a problemas de salud física o mental), habla con tu representante legal con suficiente antelación y prepárate para proporcionar pruebas que respalden tu petición (por ejemplo, una nota del médico).

Reclamo conjunto

- En ocasiones, dos o más personas pueden hacer un reclamo de protección de refugio conjunto.
- Este sería el caso cuando los miembros de una familia presentan un reclamo juntos.
- Todos los solicitantes adultos pueden hablar por sí mismos durante la audiencia, pero en la mayoría de los casos, una persona actúa como portavoz de la familia.
- Los niños menores de 12 años que estén acompañados por un adulto que presente un reclamo de refugio no deberán presentarse ante el RPD a menos que el miembro que preside requiera su asistencia.

Preparándose para la audiencia

- Comienza a recopilar pruebas mucho antes de tu audiencia: esto incluye **pruebas personales** (mensajes de texto, fotografías, informes policiales o documentos médicos, declaraciones juradas o declaraciones juradas de testigos, cartas de proveedores médicos) y **pruebas de las condiciones en tu país** (artículos de periódicos, informes de ONG, informes gubernamentales).
- Piensa siempre si las pruebas respaldan tu narrativa: ¿Hacen las pruebas personales que los eventos de tu narrativa tengan más probabilidades de ser ciertos? ¿Encaja tu experiencia personal con lo que está sucediendo en tu país, tal y como se explica en los documentos sobre las condiciones en tu país?
- Demuestra que tu miedo es real: a través de tus acciones y decisiones, ilustra que sientes un miedo genuino por tu seguridad (por ejemplo, no te demores innecesariamente en presentar un reclamo de refugio).

Recopilando pruebas

- Todos los documentos que no estén en inglés o francés deben traducirse a uno de esos dos idiomas, e ir acompañados de una declaración del traductor.
- El traductor puede utilizar el siguiente modelo de certificación:

I, _____ of the City of Toronto, declare that I am competent to translate from _____ to English, and that the above documents have been faithfully and accurately translated from _____ into English.

Declared on Toronto, _____, 2024.

Actualizando tu historia

Es posible que desees cambiar tu historia o agregar algo a ella porque...

- Enmiendas al BOC: Has encontrado un error en tu historia (si esto sucede, debes prepararte para explicar por qué existe ese error). Ten cuidado al realizar cambios. Consulta con tu representante legal.
- Han ocurrido nuevos eventos desde que enviaste tu historia. Por ejemplo:
 - Tus familiares/amigos en tu país han recibido amenazas o han sido atacados
 - Has participado en eventos en Canadá que podrían suponer un peligro para ti si regresas a tu país de origen
- Cuando hagas correcciones o actualices tu historia, envía una copia de la historia con todo lo que desees eliminar tachado y todo lo que desees agregar subrayado.
- Firma y fecha todas las páginas en las que hagas cambios.
- Firma una declaración al final.
- Si necesitas un intérprete, este o esta deberá firmar una declaración de intérprete.



Preguntas clave que hay que considerar

- Protección en tu país: ¿Puede tu país mantenerte a salvo? Si no es así, ¿por qué?
- Interacciones con la policía: ¿Pediste ayuda a las autoridades? ¿Qué pasó cuando lo hiciste? Y si no lo hiciste, ¿por qué no?
- Riesgos para tu seguridad en el futuro: ¿Qué te puede pasar si regresas a tu país? ¿Por qué crees que la policía no podrá protegerte en el futuro?
- Reubicación interna: ¿Por qué irte a vivir a otro lugar dentro de tu país no es una opción viable por motivos de seguridad? ¿Intentaste mudarte? Si lo hiciste, ¿qué pasó? Si no lo hiciste, ¿por qué no lo hiciste?

Preparándose para la Audiencia de Refugio

- El RPD espera que, durante tu audiencia, puedas responder preguntas sobre los esfuerzos que realizaste para tratar de obtener las pruebas críticas que puedan faltar.
- Guarde todos los sobres y paquetes en los que lleguen los documentos. Esto ayudará a demostrar que los documentos realmente provienen de tu país.
- Revisa la narrativa.
- Concierta citas con tu abogado. Tu abogado puede ayudarte a prepararte realizando una audiencia simulada.
- Mantén informado al IRB sobre cambios en tu dirección.

En la Audiencia de Refugio

- La mayoría de las audiencias duran medio día (unas 3 horas).
- Las decisiones se basan únicamente en las pruebas presentadas, así como en tu testimonio.
- Puede solicitar descansos si es necesario.
- Los miembros de la junta deben aclarar cómo van a acomodar a personas vulnerables y qué pautas de género se van a seguir.
- Los niños menores de 12 años que estén acompañados por un adulto que presente un reclamo de refugio no deberán presentarse ante el RPD, a menos que el miembro que preside requiera su asistencia.

En la Audiencia de Refugio

La persona responsable de tomar la decisión esperará que puedas responder varias preguntas importantes en tu audiencia, entre ellas:

- ¿Qué temas que te pase si regresas a tu país de origen?
- ¿Crees que pueden herirte si regresas a tu país de origen?
- ¿Buscaste ayuda de las autoridades, incluida la policía o cualquier otra organización, en tu país?
- ¿Intentaste mudarte a otra parte de tu país?
- Es un proceso largo: el miembro de la Junta puede hacer preguntas difíciles, o preguntas similares con diferentes palabras para asegurarse de que no te contradices.

Las reglas de oro para responder preguntas

- No intentes responder una pregunta a menos que la comprendas.
- Si no sabes la respuesta, di “no sé” o “no recuerdo”.
- Antes de responder, pídeles que te aclaren la pregunta hasta que la comprenda, o di que no sabes la respuesta.
- Se te harán preguntas similares con diferentes palabras. Responde siempre de la misma manera.
- Para preguntas con “cuándo”, “dónde” o “quién”, da respuestas breves.
- Para preguntas con “explica”, “cuéntame sobre” o “describe”, da respuestas más largas.

Al final de la Audiencia de Refugio

Al final de la audiencia el miembro del RPD...

- Comunicará su decisión (positiva o negativa) y sus razones allí mismo, o...
- ... indicará que necesita más tiempo para tomar una decisión.
- Si el IRB no toma una decisión, el solicitante de refugio puede presentar una solicitud para presentar más pruebas después de su audiencia y hasta que haya una decisión.
- El Proceso de Refugio con el RPD termina el día en que el IRB firma la decisión en papel.

Decisión positiva

- Si el reclamo es aceptado... a la persona se le otorga el estatus de persona protegida en Canadá.
- Las personas protegidas pueden aplicar para Landing (Residencia Permanente) y reunificación familiar.
- Cuando sean elegibles, los residentes permanentes pueden solicitar la ciudadanía canadiense para refugiados en Canadá que desean reunirse con familiares directos.
- Estos procesos pueden llevar tiempo. Es posible que tengas que esperar varios años para obtener la Residencia Permanente y poder y reunirte con tu familia.

Apelación a la decisión sobre refugio

- La División de Apelación de Refugiados (RAD) es el tribunal al que la mayoría (hay algunas excepciones) de los solicitantes de refugio pueden apelar si la División de Protección de Refugiados (RPD) rechaza su solicitud de protección como refugiado.
- Excepciones: el reclamo fue retirado o abandonado; la decisión dice que el reclamo no tiene base creíble o es manifiestamente infundado; reclamaciones realizadas en una frontera terrestre con excepciones en el STCA.
- En la RAD se puede argumentar que el RPD tomó una decisión equivocada. Además de argumentar que la primera decisión fue incorrecta, es posible que puedas presentar nuevas pruebas (pero solo pruebas que no estaban disponibles en la audiencia inicial).
- En la mayoría de los casos, las presentaciones se realizarán íntegramente por escrito.

División de Apelación de Refugiados (RAD) y Corte Federal

- Si no hay apelación ante la RAD después de recibir una decisión negativa del IRB, el solicitante de refugio rechazado tiene 30 días para salir voluntariamente de Canadá y cubrir el costo del billete aéreo. En teoría el solicitante rechazado no tiene restricciones para volver a Canadá.
- Si el solicitante de refugio rechazado no sale durante esos 30 días, incluso si cubre el costo del billete aéreo, esto se considerará expulsión forzosa y será difícil regresar a Canadá.

Otras opciones

- Presente una solicitud ante la Corte Federal de Revisión Judicial (busca asesoramiento legal).

Evaluación de riesgos previa a la expulsión (PRRA)

- La Evaluación de Riesgo Previo a la Expulsión (Pre-Removal Risk Assessment, PRRA) es una evaluación realizada por el IRCC para determinar los riesgos que correrás en tu país de origen al ser expulsado de Canadá.

La PRRA es para personas que:

- están sujetas a una orden de expulsión vigente o “listas para expulsión”.
- hayan superado el límite de 12 meses a partir de la fecha en que se recibió la última decisión del IRB.

Proceso de expulsión

- El proceso de expulsión es diferente en cada caso. Podría llevar semanas, meses o años.
- Sabrá que la CBSA está tomando medidas para expulsarte cuando recibas una carta indicándote que asistas a una entrevista con la CBSA.
- La expulsión es un proceso. Es extremadamente improbable que te expulsen inmediatamente del país en tu primera entrevista con la CBSA.
- Cuando te reúna con la CBSA, deja claro que estás dispuesto a seguir las reglas y obedecer la ley. Si creen que puedes intentar ocultarte, pueden detenerte.

Aplicación por razones humanitarias y de compasión (H&C)

¿Qué es la H&C?

- Quienes bajo circunstancias normales no serían elegibles a ser residentes permanentes de Canadá podrían aplicar bajo razones humanitarias y compasión...
- ... cuando está justificado bajo consideraciones humanitarias y compasión en relación con un extranjero, considerando el bienestar de un niño afectado directamente.
- La H&C no para el proceso de expulsión .
- La H&C no garantiza el permiso de trabajo ni una renovación del permiso de trabajo.
- La H&C no le da al solicitante ningún estatus en Canadá.



Una lista con los documentos más comunes que solicitantes de H&C pueden usar para apoyar su caso: <https://www.fcjrefugeecentre.org/aplicacion-por-razones-humanitarias-guia-de-documentos/>

Quién no puede aplicar

- Un solicitante de refugio cuyo reclamo esté pendiente ante el RPD
- Plazo de 12 meses: si una persona ha presentado un reclamo de refugio ante el RPD que fue: Rechazado - Abandonado – Retirado

La decisión más reciente en cualquier proceso en casos en que haya habido

- Una decisión negativa sobre el reclamo de refugio (RPD)
- Una apelación a la División de Apelación de Refugiados (RAD)
- Una solicitud de permiso y revisión judicial presentada la Corte Federal

Recursos para solicitantes de refugio

Recursos para solicitantes de refugio

- La Junta de Inmigración y Refugiados de Canadá lleva a cabo las sesiones informativas sobre la audiencia de refugio: Virtual Ready Tours.
- Se trata de una oportunidad única para que los solicitantes de refugio sepan qué sucederá durante su audiencia de refugio.
- La División de Apelación de Refugiados, RAD, también facilita una sesión para refugiados rechazados que quieran aprender cómo apelar la decisión negativa.

Un programa gratuito para solicitantes de refugio

ORIENTACIÓN PARA LA AUDIENCIA DE REFUGIO

Cada dos jueves, de 1:00 PM a 3:00 PM

¿Qué va a pasar durante mi audiencia de refugio?

FEB 1 **FEB 15**
MAR 7 **MAR 21**

ABR 4 **ABR 18**
MAY 2 **MAY 16**

Una gran oportunidad para conocer a los responsables de IRB/RPD, que explicarán todo lo relacionado con la audiencia de refugio.

FCJ Refugee Centre

Aprenderás:

- Qué es una audiencia virtual
- Cómo prepararse
- Qué esperar y quién participa

READY TOUR VIRTUAL

UN PROGRAMA GRATUITO PARA SOLICITANTES DE REFUGIO

Cada dos jueves, de 1:00 PM a 3:00 PM

ARE YOU A REFUGEE CLAIMANT?
JOIN ONE OF THE IRB-RPD VIRTUAL READY TOURS

VIRTUAL Ready TOUR

Una gran oportunidad para conocer a los responsables de IRB/RPD, que explicarán todo lo relacionado con la audiencia de refugio

Aprenderás:

- Qué es una audiencia de refugio virtual
- Cómo prepararse
- Qué esperar
- Quién participa

REGISTRO:
<https://www.fcjrefugeecentre.org/event/categories/refugee-hearing-orientations/>

SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL DE LA RAD

UN PROGRAMA GRATUITO PARA SOLICITANTES DE REFUGIO RECHAZAD@S

Cada dos jueves, de 2:30 PM a 3:00 PM

REFUGEE APPEAL ORIENTATIONS ONLINE

RAD Virtual INFO SESSION

Refugiad@s rechazad@s pueden aprender sobre el proceso de apelación ante la División de Apelación de Refugiados (RAD), en sesiones facilitadas por oficiales de la RAD.

Aprenderás:

- Quién puede presentar una apelación
- Cómo presentarla
- Qué se necesita

REGISTRO:
<https://www.fcjrefugeecentre.org/event/categories/refugee-appeal-orientations/>

Derechos de los refugiados: recursos

Los solicitantes de refugio, los refugiados amparados por la Convención y las personas que necesitan protección tienen ciertos derechos y pueden acceder a servicios de asentamiento.



- **Asistencia social:** Aplicar a Ontario Works:
<https://www.ontario.ca/page/social-assistance>
- **Clases de inglés / Evaluación del nivel de idioma**
Los servicios de referencia y evaluación del idioma de la YMCA brindan a los inmigrantes evaluaciones de inglés o francés y referencias a programas de capacitación en idiomas:
<https://ymcagta.org/immigrant-services-new/language-assessment-and-referral-services-new>
- **Empleo y/o capacitación:** Servicios de Empleo
- **Aplicar al Número de Seguro Social (SIN):**
<https://www.canada.ca/en/employment-social-development/services/sin/apply.html>

Otros recursos en línea: seminarios web (webinars) para solicitantes de asilo y otras poblaciones precarias:

<https://www.fcjrefugeecentre.org/talleres-y-webinars/>

WEBINARS Y PRESENTACIONES



**Webinar |
Residencia
Permanente para
Trabajadores de la
Construcción sin
Estatus en el Área
del Gran Toronto
(GTA)**



**Webinar |
Navigating the
Refugee Process**



**Webinar | Cómo
regularizar tu
situación
migratoria a
través de la
aplicación por
razones
humanitarias (HC)**



**Webinar |
Employment 104:
How to apply for
jobs through the
Government of
Canada's Job Bank**



**Webinar |
Pathways to
Permanent
Residence for
Migrant Workers
(English and
Spanish)**

Programas gratuitos: audiencias simuladas

Re-Course, RHP es un programa gratuito que permite a los solicitantes de refugio participar en una audiencia simulada. El RHP refleja el proceso de audiencia del IRB, con el objetivo de aliviar los temores de los solicitantes, promover estabilidad emocional y brindar experiencia práctica a través de una audiencia simulada.

<https://www.refugeerecourse.ca/>

Más detalles: 647 622 6410 o hello@refugeerecourse.ca

The 519 ofrece apoyo y orientación profesional mientras te preparas para tu audiencia con el IRB. Las audiencias simuladas son facilitadas por abogados capacitados en inmigración y refugiados, estudiantes de derecho de Pro Bono Students Canada, y el personal de The 519.

[The 519 Mock Hearing Program](#)

Más detalles: 416-392-6874 o MockHearingProgram@the519.org

Re—Course

Simulated Refugee Hearing

Re-Course provides real-time practice in a simulated hearing with volunteers.

[Learn about Re—Course](#)

[Volunteer to help](#)



Servicios de asentamiento

Servicios	Sitio web
Empleo, Educación, Comunidad, Vivienda	https://settlement.org/
Formación, recursos, búsqueda de empleo, etc.	https://www.torontopubliclibrary.ca
Formación profesional y apoyo al asentamiento de recién llegados	https://newcircles.ca/
Programas puente	https://mnlct.org/
Clases de inglés, programas de pre-aprendizaje, etc.	https://skillsforchange.org/
Servicios de referencia y evaluación de idioma de YMCA	https://www.ymcagta.org/immigrant-services/language-assessment-and-referral-services
Búsqueda de oportunidades de voluntariado en Toronto	https://www.volunteertoronto.ca/
Línea de ayuda que conecta fácilmente a las personas con los servicios sociales, programas y apoyos comunitarios que necesitan.	https://211ontario.ca/

Recursos para refugiados: el proceso de refugio

Servicio	Enlace
Conociendo el proceso de refugio (sesión informativa)	https://www.fcjrefugeecentre.org/webinar-navigating-the-refugee-process/
Coalición de proveedores de servicios para solicitantes de refugio	https://refugeehouses.ca/
Programa de Audiencia de Refugio: Audiencia simulada	https://www.matthewhouse.ca/simulated-hearings
Audiencia simulada para solicitantes LGBTQ	https://www.the519.org/programs/mock-hearing-program/
Community Legal Education Ontario	https://www.cleo.on.ca/en

Conecta con nosotros

 **416-469-9754**

 **437-217-3786**

 **info@fcjrefugeecentre.org**

 **fcjrefugeecentre.org**

 **@FCJRefugeeCentre**

 **@fcjrefugeecentre**

 **@RefugeeCentre**

 **FCJ Refugee Centre**

